

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ OCTAVO MPAL DE PEOUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 157

Fecha Estado: 16/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500120180118000	Ordinario	ROSA ISABEL ALVAREZ DIAZ	JHON FREDY PALACIO HIGUITA	Auto que aplaza audiencia del artículo 72 CPTSS, para el 9 de diciembre de 2022 a la 1:30 pm	15/09/2022		
05001410500320160022400	Ordinario	JOHN MARIOMOLINA ECHEVERRI	INVERSIONES FRUTAS EXPRESIVAS SAS	Auto que aplaza audiencia del artículo 72 CPTSS para el 2 de noviembre de 2022 a la 1:30 pm	15/09/2022		
05001410500420200060100	Ordinario	CESAR AUGUSTO LONDOÑO MARIN	FALABELLA DE COLOMBIA S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia se fija como nueva fecha para continuar la audiencia consagrada en el artículo 72 del CPTSS para el 27 de septiembre de 2022 a la 1:30 pm	15/09/2022		
05001410500520180114600	Ordinario	LUIS EDUARDO ARENAS GARCIA	IPS SER ASISTENCIA Y TRANSPORTE PARA DISCAPACITADOS S.A.S.	Auto que aplaza audiencia del artículo 72 CPTSS. para el 25 de octubre de 2022 a la 1:30 pm	15/09/2022		
05001410500820210019900	Ordinario	LUZ MARINA TIRADO MESA	SAVIA SALUD EPS	Auto que aplaza audiencia se fija nueva fecha para celebración de audiencia del artículo 72 CPTSS para el 30 de noviembre de 2022 a la 1:30 pm	15/09/2022		
05001410500820210027400	Ordinario	ALVARO ARCENIO GAVIRIA GOMEZ	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia para el 11 de octubre de 2022 a la 1:30 pm	15/09/2022		
05001410500820220007200	Ordinario	TERESITA PINEDA GIRALDO	COLPENSIONES	Auto que aplaza audiencia del artículo 72 CPTSS para el 5 de octubre de 2022 a la 1:30 pm	15/09/2022		
05001410500820220043300	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	INWISEÑALES S.A.S	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cc a los Jueces Laborales del Circuito de la ciudad reparto, en razón de la cuantía.	15/09/2022		
05001410500820220043900	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	JAVIER ENRIQUE URIBE GALINDO	Auto niega mandamiento ejecutivo ordena archivo	15/09/2022		
05001410500820220044100	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	CI MUNDO INTIMO LTDA	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordena archivo	15/09/2022		
05001410500820220044400	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	HECTOR DARIO LOPERA GOMEZ	Auto niega mandamiento ejecutivo ordena archivo	15/09/2022		
05001410500820220044600	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	ALIMENTOS SANTAFRUTA S.A.S	Auto niega mandamiento ejecutivo ordena archivo	15/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820220044800	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	CARLOS ALBERTO MANRIQUE JARAMILLO	Auto niega mandamiento ejecutivo ordena archivo	15/09/2022		
05001410500820220045000	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	CONSTRUSERVI YM S.A.S	Auto niega mandamiento ejecutivo Ordena archivo	15/09/2022		
05001410500820220045400	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	SYMCO CONSTRUCTORA S.A.S	Auto niega mandamiento ejecutivo ordena archivo.	15/09/2022		
05001410500820220050200	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	BLUE ING SAS	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al co a los Jueces Laborales del Circuito de la ciudad reparto, en razón de la cuantía	15/09/2022		
05001410500820220055700	Tutelas	ALVARO ESTEBAN RIVERA SIERRA	ALIANZA MEDELLÍN ANTIOQUIA - SAVIA SALUD E.P.S.	Auto apertura incidente desacato Concede 3 días para ejercer derecho de defensa.	15/09/2022		
05001410500820220060800	Ordinario	CARLOS ARTURO SERNA BETANCUR	PORVENIR S.A.	Auto termina proceso por transacción sin imposición de costas procesales, ordena archivo	15/09/2022		
05001410500820220072900	Ordinario	LUZ ESTELLA ORTIZ ORTIZ	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DE ANTIOQUIA	Auto inadmite demanda concede 5 días, so pena de rechazo	15/09/2022		
05001410500820220073000	Ordinario	YUDI ESTEFANIA ALVAREZ GAVIRIA	ACADEMIA ARTE EN TUS UÑAS	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al co Remitir el expediente a la Oficina Judicial de Medellín para que sea repartido a los Juzgados Laborales del Circuito de Medellín para lo de su competencia, previa desanotación del proceso en los libros de radicación.	15/09/2022		
05001410500820220073300	Ordinario	LEIDY CATALINA CORZO RUIZ	EXELA SERVICIOS TEMPORALES S.A.S	Auto inadmite demanda concede 5 días, so pena de rechazo	15/09/2022		
05001410500820220073400	Ordinario	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	COLMENA ARL	Auto admite demanda Y se advierte que no se programará fecha para la audiencia única de conciliación, trámite y juzgamiento, hasta tanto se haya notificado al particular codemandado (ARL COLMENA), diligencia que le corresponde a la parte actora, precisando que la notificación a POSITIVA S.A. la hace el Despacho por ser una entidad pública.	15/09/2022		
05001410500820220073600	Ordinario	JUAN CAMILO ISAZA HERNANDEZ	PRODUCTOS FAMILIA S.A.	Auto inadmite demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo.	15/09/2022		
05001410500820220073700	Ordinario	LUIS ALFONSO GUERRA LOAIZA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el DIECISIETE (17) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 PM.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	15/09/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500820220073800	Ordinario	CARLOS ARTURO MENESES RESTREPO	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar, fija fecha para audiencia del artículo 72 CPTSS, para el 14 de julio de 2023 a las 11:00 am. Reconoce personería	15/09/2022		
05001410500820220074000	Ordinario	XIOMARA MURIEL MESA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el DIECISIETE (17) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	15/09/2022		
05001410500820220074400	Ordinario	JOSE ESQUIBEL HURTADO URRUTIA	COMPAÑIA MAM S.A.S.	Auto inadmite demanda Y concede el término de cinco (5) días hábiles para subsanar requisitos, so pena de rechazo. Se reconoce personería a la apoderada de la parte actora.	15/09/2022		
05001410500820220074600	Ordinario	CONRADO ANTONIO LONDOÑO MONTOYA	COLPENSIONES	Auto admite demanda Y se fija fecha para que tenga lugar la celebración de audiencia prevista en el artículo 72 del código procesal del trabajo y de la seguridad social, para el DIEZ (10) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LA UNA Y TREINTA DE LA TARDE (1:30 P.M.) El link para acceder a la diligencia virtual está contenido en el presente auto.	15/09/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/09/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



MÓNICA PÉREZ MARÍN
SECRETARIO (A)